



Las Hermanas Mayores de Rhode Island



Guía de Orientación para los Padres /Representantes Legales



En la Comunidad.

Sobre las Hermanas Mayores

Las Hermanas Mayores de Rhode Island han traído un poco la magia en las vidas de las niñas coincidiéndolas con voluntarias en la diversión y las relaciones desde 1967.

¡Bienvenida! Necesitamos que usted sea miembro activo!

Trabajando juntos, los Padres, las voluntarias, y el personal de Las Hermanas Mayores de Rhode Island (BSRI) proveen las actividades y oportunidades que pueden tener un gran impacto y positivo en usted y la niña.

¿Quiénes son nuestras Hermanas Mayores?

- * Mujeres que trabajan y viven en nuestra comunidad.
- * Mujeres que tienen por lo menos 19 años.
- * Estudiantes de universidades cercanas.
- * Personas pensionadas, mujeres en el ejército, miembros de congregaciones y organizaciones cívicas, y...
- * Simplemente personas comunes que son extraordinarias.

Lo que tienen todas ellas en común es un interés sincero en ser una amiga y un modelo a seguir para una niña. Ellas no son recompensadas, todo su tiempo lo ofrecen gratis.

¿Cómo seleccionamos a las Voluntarias, las Hermanas Mayores?

Cada voluntaria debe completar un proceso que incluye:

- * Una aplicación escrita.
- * Un chequeo del récord criminal y un chequeo en el Departamento de Juventud, Niños y Familias (DCYF) de todos los que residen en la casa que sean mayores de dieciocho años de edad.
- * Por lo menos tres referencias personales.
- * Una entrevista en persona.
- * Preguntas sobre el ambiente de la casa.
- * Una decisión profesional sobre si ellos deben ser voluntarias con una niña.
- * Una orientación y entrenamiento que ayudará en el desarrollo saludable integral de su niña.

El personal de Hermanas Mayores también proporciona consejos de seguridad para la niña y usted, y damos la bienvenida a sus preguntas y comentarios.

¿Quiénes son nuestras Hermanas Menores?

La mayoría de las niñas son de nuestra comunidad que vienen a nosotros a través de sus padres, o la persona que las cuida. Nosotros también extendemos la mano a las niñas a través de las escuelas; Las agencias para jóvenes, y otras fuentes.

¿Cuando Las Hermanas Mayores y Menores están juntas, qué hacen?

Ellas se reúnen típicamente 2-4 veces al mes por 3-4 horas cada visita durante un año (mínimo), y montan en bicicleta, van al zoológico, caminan en el parque o se van a ver una película. También hacen un pastel o un proyecto de manualidades.

ELLAS VAN A DIFERENTES LUGARES Y HACEN COSAS QUE AMBAS DIFRUTAN HACER.

¿Cuánto tiempo tendrá que esperar mi niña por una Hermana Mayor?

Intentamos coincidir que su niña y la Hermana Mayor tengan:

- (1) los intereses similares,
- (2) Vivan cerca de su área,
- (3) Que tenga la edad y la personalidad apropiada para su niña.

¡Toma tiempo, pero vale la pena la esperar!

Usted como padre o persona responsable de la niña debe saber de cada actividad y debe dar su aprobación anticipadamente.

Cuando su niña vuelve a casa de una actividad con su Hermana Mayor, es muy importante que usted hable abiertamente con ella sobre las actividades.

¿Qué hicieron? ¿Dónde fueron? ¿Quién estaba ahí?

Asegúrese de que su niña se sienta bien cuando está con su Hermana Mayor.

Cómo BSRI Apoya y Trabaja con Usted, Su Niña y La Hermana Mayor.

BSRI trabaja para apoyar la relación entre Hermanas Mayores y las niñas. Nuestra meta es que la relación amistosa sea lo más exitosa posible. Las Hermanas Mayores y las niñas trabajan con la Coordinadora del Caso de la agencia de BSRI.

Es importante que nosotros hablemos con usted todos los meses durante el primer año. Esto nos permite proporcionar el apoyo e ideas si se suscitan problemas. También después del primer año nosotros la llamaremos regularmente.

La Coordinadora del Caso _____
(El nombre de La Coordinadora del Caso de BSRI y número de teléfono) es la conexión principal entre Usted, Su Niña, la Hermana Mayor y la Agencia.

La Coordinadora del Caso de BSRI también:

- * Proveerá información y recursos en los cuales usted puede estar interesada.
- * La Conectará con los recursos de la comunidad.
- * Le mantendrá actualizada con las actividades ofrecidas por la agencia.
- * Le ayudará con la comunicación entre usted y con su niña.
- * Le ayuda a resolver con usted cualquier conflicto que se presente.

Algunas razones cuando debe llamar a La Encargada del Caso De BSRI

- * Para preguntar sobre la seguridad de su niña.
- * Para hablar sobre preocupaciones generales que tiene sobre la Hermana Mayor.
- * Para informar cualquier cambio de dirección o número de teléfono.
- * Para informar cualquier situación de la emergencia o la enfermedad de su niña.
- * Para informar cualquier importante cambio familiar.
- * Para informar sobre el progreso de su niña o de honores especiales que ella ha recibido.

Contacte a la Coordinadora del Caso por teléfono y / o escriba por correo electrónico, de la manera más conveniente para usted.

Las Hermanas Mayores de Rhode Island
Teléfono: (401) 921 2434;
Correo electrónico: mentoring@bigsistersri.org

Si la Coordinadora del Caso De BSRI no está disponible, contáctese con la agencia. Es nuestra prioridad servirle cuando usted lo necesita.

Su Rol: ¡Necesitamos que usted sea participante activo!

Sabemos la importancia de los padres que respaldan a su hija para conseguir una Hermana Mayor.

Los padres son importantes para contribuir de manera significativa a construir una relación amistosa significativa entre su hija y la voluntaria.

Qué puede hacer usted para ayudar:

Dé la bienvenida a la Hermana Mayor de su niña. ¡Hable con La Encargada del Caso de Las Hermanas Mayores de Rhode Island (BSRI)!

- **Comparta sus preocupaciones**, esperanzas y anhelos para su niña con la Coordinadora del Caso de Las Hermanas Mayores de Rhode Island (BSRI). Ella dirá éstos a la Hermana Mayor y les ayudará a planificar actividades que son divertidas y educativas.
- **Programe los mejores días y fechas para las excursiones**. Y asegúrese que su niña esté preparada: La ropa apropiada, que esté lista a tiempo, el dinero limitado para gastos si es necesario.
- **Asegúrese que usted sepa los detalles de cada uno de las actividades** planeadas (y que haya dado su aprobación anticipada), cuando su niña será recogida y cuando las espera de regreso. Asegúrese de estar en casa, cuando sea tiempo de que ellas regresen.
- **Siempre pregunte cómo le fue en las actividades**, dónde estuvieron y que pensó su niña sobre la visita.
- **Durante el primer año, se requieren llamadas mensuales** o visita por parte de la Coordinadora del Caso de Las Hermanas Mayores de Rhode Island (BSRI). Usted puede hablar sobre las experiencias de su niña: ¿Qué actividades han hecho, qué opina su niña sobre las excursiones? ¿Qué la hace feliz de estar en el programa?
- **Por favor no hable de su niña con la Hermana Mayor** cuando la niña esté presente. Si hay algo que usted piensa que ella debe saber, llámela cuando su niña esté lejos.

- **Por favor no pida que los hermanos sean incluidos.** Esto es algo especial para su niña. Participe en los eventos que la agencia patrocina, las actividades en las cuales los padres son invitados a participar.
- **En caso de que su niña tiene una enfermedad contagiosa** o condición médica (por ejemplo, piojos o varicela), nosotros pedimos que usted suspenda las visitas con la Hermana Mayor hasta su convalecencia, es decir, que ya haya pasado la etapa contagiosa.
- **No involucre a la Hermana Mayor en los problemas familiares** o pida transporte al doctor, para los comestibles, etc. Estas no son responsabilidades de la voluntaria.
- **Si planea mudarse o cambiar su número de teléfono,** por favor infórmele a su Hermana Mayor y a la Coordinadora del Caso de Las Hermanas Mayores de Rhode Island (BSRI).
- **Por favor no espere que la Hermana Mayor** siempre alimente a su niña. Como un obsequio especial, la Hermana Mayor puede invitarla a comer de vez en cuando, pero no es su responsabilidad alimentarla con la comida principal del día a su niña o cada vez que salen.
- **Por favor vea que su niña** este lista cuando la Hermana Mayor llegue.
- **Las Hermanas Mayores son “amigas mayores”,** ellas no sustituyen a los padres, las voluntarias no son niñeras, no controlan disciplina, no dan apoyo financiero, no son servicio de taxi, y no son consejeras.
- **El Tiempo con una Hermana Mayor es especial.** No castigue a su niña diciendo que ella no puede ver a su Hermana Mayor. A menudo, este contacto uno a uno con una adulta ayudará en la conducta de su niña.
- **Sea flexible.** Recuerde que la Hermana Mayor es una voluntaria, y tiene un horario también. Ambas partes, usted y la voluntaria debe llamar para cancelar cualquier visita.
- **Ayude a su niña a asegurarse de que devuelva** las llamadas telefónicas y de estar en contacto regular con la voluntaria. El contacto regular es importante para el éxito de la pareja. Si su teléfono está apagado, asegúrese que hay una manera alternativa para que la Hermana Mayor pueda localizarla.
- **Las excursiones de noche entre la Hermana Mayor y su Niña** esté a la discreción del padre o guardián. Las excursiones de noche no son un requisito para el programa. La agencia sugiere que las Hermanas Mayores esperen por lo menos tres meses antes de hacer planes de pasar una noche a solas con las niñas para desarrollar confianza en la relación amistosa. El permiso del padre, madre/ representante se requiere siempre.

- **Dele tiempo:** La relación necesita tiempo para desarrollar, por lo menos tres meses, no juzgue antes de tiempo.
- **Por favor no asuma que la voluntaria tiene mucho dinero** y siempre pagará por su niña durante las actividades.

¡Recuerde, todos tenemos la misma meta, La salud y bienestar de su niña!
En resumen, las reglas principales son:

- 1) Siempre sepa lo que su niña está haciendo con su Hermana Mayor.
- 2) Comunique cualquier preocupación al personal de Las Hermanas mayores de Rhode Island (BSRI) y la Coordinadora del Caso.

¡Nosotros necesitamos que usted sea una participante activa!

Prioridad #1 - La Seguridad del Niño

La seguridad de los niños es nuestra mayor prioridad. Nosotros nos enfocamos en la seguridad de la niña y a través de todo el proceso, no únicamente al principio.

LA PROTECCIÓN DE LA NIÑA EN EL PROGRAMA DE LAS HERMANAS MAYORES:

Nosotros queremos trabajar juntos para mantener a su niña segura. Mientras nuestro personal investiga cuidadosamente a cada voluntaria, nosotros necesitamos su ayuda para asegurarse que la relación es saludable y que la voluntaria tenga precauciones sobre la seguridad de su niña en las excursiones.

- **Usted debe aprobar todas las actividades;** Si no está de acuerdo con una actividad que la Hermana Mayor sugiere, usted está en el derecho de no aprobarla. Hable con su Coordinadora del Caso cuando usted tenga preguntas.
- **Cuando la Hermana Mayor saca a su niña,** ella siempre debe quedarse con su niña y no dejarla con nadie más.
- **La Hermana Mayor de su niña no debe usar alcohol** o cualquier otra sustancia tóxica como drogas, etc., antes o durante las actividades con su niña;
- **La Hermana Mayor de su niña no debe usar disciplina física** o gritar a su niña.
- **Si una actividad involucra cambio de ropa,** por ejemplo para ir a nadar, cada una debe cambiarse y ducharse separadamente. Si ellas aceptan pasar la noche juntas, cada una deberá dormir en camas separadas.

- **La voluntaria nunca debe pedirle a una niña que guarde un secreto.**
- Si la voluntaria quiere comprar un regalo ocasional para su niña, ella debe tener su aprobación sobre éste.
- **La voluntaria no debe acercarse a su niña haciendo cosquillas,** jugar a la lucha, dar masajes o pidiendo a su niña que se siente en sus piernas
- **Por supuesto nunca es aceptable,** mostrar pornografía o material sexual.

Situaciones donde usted DEBE consultar con el personal de Las Hermanas Mayores y La Coordinadora del Caso:

- La Hermana Mayor de su niña quiere pasar más tiempo con su niña.
- La Hermana Mayor de su niña invita a menudo a otros niños a unirse en las actividades (los hermanos, los amigos de niño, etc.).
- Las actividades siempre tienen lugar en las sitios privados en la casa de la voluntaria, o acampando, visitas de noche, en sitios privados en vez de públicos;
- La Hermana Mayor de su niña toma una cantidad excesiva de fotos o videos de su niña.

Sabemos que usted trabaja con su hija enseñándole destrezas para defenderse y sentirse a salvo en caso de violencia, así sea en el internet, en la escuela, en la casa y dentro la comunidad. Siéntase libre de comunicarnos y poder discutir estos problemas y cualquier otro problema que están relacionados con la seguridad de la niña con la Coordinadora del Caso de Las Hermanas mayores de Rhode Island (BSRI). Nosotros queremos trabajar con usted en guardar la máxima seguridad a su niña.

Es importante que los padres comuniquen abiertamente y a menudo en estos asuntos.

SE REQUIERE REPORTAR EL ABUSO Y ABANDONO DE LA NIÑA:

El personal de las Hermanas Mayores están sujetas a reportar cualquier sospecha de abuso o negligencia a una niña. Se entrena a nuestro personal y voluntarias a responder si una niña les reporta sobre el abuso.

El informe se archivará con las autoridades.

Si usted tiene cualquier pregunta en el futuro o le gustaría más información sobre la prevención de violencia, por favor no dude en pedirle información adicional y recursos a nuestro personal.

Si alguna vez usted sospecha que su niña está en peligro, por favor llame al personal de Hermanas Mayores para apoyo y ayuda inmediata.



¿Dónde Debe Reportar!

El capítulo 11 de la ley del estado de Rhode Island sobre el abuso y el abandono de los niños puede parafrasearse esencialmente para indicar que a cada ciudadano se le exige reportar abuso, sospecha de maltrato y abandono de un niño.

En Rhode Island, el abuso infantil debe informarse al Departamento de Juventud, Niños y Familias (DCYF). Usted debe llamar a esta institución dentro de 24 horas después de conocimiento razonable o sospecha al número de teléfono 1800-742 4453.

¿Tendré Ayuda?

Es importante que usted informe a su Coordinadora del Caso si usted sospecha de abuso de la niña. Su Coordinadora del Caso también le proporcionará la información, y el apoyo necesario que le ayudará a determinar si una llamada necesita ser hecha al Departamento de Juventud, Niños y Familias (DCYF).

Usted también puede dejar un mensaje en caso de emergencia en el buzón general de Mensajes si necesita hablar con su Coordinadora del Caso durante el fin de semana. Estos mensajes se verifican al final de cada día, los fines de semana y los días festivos, llame al número de teléfono (401) 921-2434 Ext. 601. Por favor incluya su número de teléfono en el mensaje.

El Centro Día Uno "Day One" (Anteriormente llamado Centro de Ataque Sexual & Trauma) también proporciona 24 horas de atención telefónica y abogacía, si usted necesita hablar inmediatamente con alguien, llame al 1 800 494-8100.

¿Qué es DCYF?

El Departamento de Niños, Juventud y las Familias (DCYF) tienen la responsabilidad de dar la seguridad a los niños de Rhode Island. DCYF se involucra en casos donde un niño(a) está siendo abusado sexualmente o físicamente, abandonado, por (el padre, madre, un pariente, padrastro, niñera) o cualquier persona que viva con el niño incluso un hermano, visitante o huésped. El DCYF la línea telefónica está disponible las 24 horas, donde usted puede reportar el abuso al número de teléfono 1-800-742-4453.

¿Cómo es el proceso?

Cuando DCYF recibe una llamada, el operador investiga la llamada para asegurarse si existe el criterio necesario para la registración de una queja de abuso. El caso se designa correspondientemente para la investigación grabada como una llamada "de alerta anticipada."

Tres llamadas de alerta anticipadas se convierten en una investigación obligatoria.

Se asignan las llamadas investigadas a variantes niveles de urgencia: las de emergencia (niños abandonados, niño con abuso sexual, etc.), y las urgentes (reportes de moretones por golpes o

señales de abuso físico diarias y constantes). En general, los niños solamente serán removidos de la casa como una última instancia. DCYF puede obtener custodia temporal de un niño por el tiempo que dure la investigación. DCYF prefiere mantener a los niños con los padres siempre que sea posible.

Sugerencias para la buena comunicación entre los Padres/ Representantes y las niñas.

***Aún cuando usted está ocupada, saque el tiempo para hablar con su niña.** A veces las discusiones más buenas tienen lugar mientras usted está manejando el automóvil o cocinando.

***Escuche a "las cosas pequeñas".** Si ellas saben que usted está escuchando, ellas probablemente van a confiar más en usted para hablar todo sobre su vida.

***Escuche entre líneas.** Para la mayoría de las niñas es difícil hablar sobre cosas que realmente les interesa, usted necesita escuchar cuidadosamente lo que ellas pueden estar intentando decir.

***Pregunte qué opinan.** Nos gusta cuando alguien pregunta nuestra opinión. Usted no tiene que preguntar simplemente por problemas importantes pregúnteles también por cosas simples como por ejemplo: ¿Si preferirían ir a visitar a tía Denise o a la abuela hoy? ¿Si prefieren comer McDonald's o Burger King? ¿Qué es lo que más disfrutan hacer con su Hermana Mayor?

***No interrumpa.** De a sus niños un tiempo extra para explicar su opinión o anhelos, aún cuando usted sabe lo que ellos van a decir o pedir.

¡Sorpréndalos haciendo algo bueno! Aproveche la oportunidad para elogiar y decirles que usted está orgulloso de ellos.

Greater Providence & Kent County Area Community Resources

UNITED WAY OF RHODE ISLAND HOTLINE DIAL 2-1-1

***Blackstone Valley
Community Action Program**
32 Goff Avenue, Pawtucket
401-723-4520.

***Children's Friend & Service**
153 Summer St. Providence
401-276-4300

***Cranston YMCA**
1225 Park Avenue
Cranston, RI 02910
(401) 943-0444

***Family Services:**
55 Hope Street, Providence
401-331-1350.

***Girl Scouts of RI**
125 Charles Street
Providence, RI 02904
(401) 331-4500 or
1-800-331-0149

***In Town YMCA**
164 Broad Street
Providence, RI 02903
(401) 456- 0100

***Pawtucket Family YMCA**
20 Summer Street, Pawtucket
401-727-7900

***RIPIN**
175 Main Street, Pawtucket,
RI 02860. Tel. (401) 727-4144



Day One:

100 Medway Street
Providence, RI 02906
401-421-4100

***Comprehensive
Community Action, Inc:**
311 Doric Avenue
Cranston, RI 02910,
401-467-9610.

***Community Counseling
Center:**
160 Beechwood Ave.,
Pawtucket, RI 02860,
401-729-8701

***John Hope Settlement
House:**
7 Burgess Street,
Providence RI 02903,
(401) 421-6993

***The Providence Center:**
401-276-4620;
Appointments call: 401-
276-4000.

***Providence
Head Start:**
20 Almy Street,
Providence RI 02909,
(401) 272-1760



***Domestic Violence Hot
Line:
401-723-3051**

***Planned
Parenthood of RI***

111 Point Street Providence, RI
421-9620

Parent Support Network
1395 Atwood Avenue
Ste.114, Johnston, RI
(401) 467-6855

**KENT COUNTY COMMUNITY
RESOURCES**

***Kent County YMCA**

**900 Centerville Road, Warwick, RI
(401) 828-0130**

***The Kent Center:**
2756 Post Road- Suite 200,
Warwick, RI 02886,
(401) 691-6000.

NORTHERN RI COMMUNITY RESOURCES

***Children's Friend & Services**

601 Dexter Street, Central Falls, RI ,
(401)729-9200 www.cfsri.org

Connecting for Children & Families (Woonsocket only)

28 First Avenue, Woonsocket, RI
(401)766-8466 www.ccfcenter.org

Family Resources Community Action

245 Main Street, Woonsocket, RI
(401)766-0900 www.famresri.org

Northern RI Community Mental Health Center

P.O. Box 1700, Woonsocket RI
(401) 235-7000 www.nricommunityservices.org

***Project Hope/Proyecto Esperanza**

400 Dexter St, Central Falls, RI
(401) 728-0515 www.dioceseofprovidence.org

***Progreso Latino**

626 Broad Street, Central Falls, RI
(401)728-5920 www.progresolatino.org

Tri-Town Community Action

1126 Hartford Avenue, Johnston
(401)351-2750 www.tri-town.org

YWCA of Northern Rhode Island

514 Blackstone Street, Woonsocket, RI
(401)769-7450 www.sheshines.org

YWCA Central Falls

43 Hawes Street, Central Falls
(401)723-3050

EAST BAY COMMUNITY RESOURCES

***Adam's Farley Counseling Center:**

610 Wampanoag Trail
East Providence, RI 02915
(401) 431-9870.

***Big Brothers of RI:**

3306 Pawtucket Avenue
East Providence, RI 02915
(401)432-9955.

***East Bay Community Action**

100 Bullocks Point Avenue
East Providence, RI 02915
(401)-437-1000

***East Bay Mental Health Center**

2 County Road
Barrington, RI 02806
(401) 431-9870

Newman YMCA

Seekonk, MA
(508) 336-7103

***Women's Resource Center of Bristol**

(401) 247-2070

***YMCA- Barrington**

70 West Street, Barrington
(401)245-2444

NEWPORT COUNTY COMMUNITY RESOURCES

***Child & Family Services**

24 School Street
Newport, RI 02840
(401) 849-2300

***CODAC**

(401) 846-4250, Newport
(401) 367-0147, Middletown

***Dr. Martin Luther King Jr. Community Center**

20 Dr. Marcus F. Wheatland Blvd.
Newport, RI 02840
(401) 849-7243

***Lucy's Hearth**

913 West Main Road
Middletown, RI
Emergency Shelter
(401) 847-2021

***Newport County Mental Health Center:**

127 Johnny Cake Hill Road
Middletown, RI 02842
(401) 846-1213

Newport County YMCA

792 Valley Road, Middletown, Rhode Island, 02842
(401) 847-9200

***Newport Housing Authority**

19 Chapel Street
Newport, RI 02840
(401) 847-6927

***Stopover Services (SOS)**

299 West Main Road
Middletown, RI 02842
(401) 619-1509

***Women's Resource Center of Newport**

114 Touro Street
Newport, RI 02840
(401)846-5263; hotline: 847-2533

SOUTH COUNTY COMMUNITY RESOURCES

***Family Services of RI, Inc.**

650 Ten Rod Road North Kingstown, RI 02852
(401) 294-6138

***Johnny Cake Center**

703 Kingston Road
Wakefield, RI 02879
(401)789-1130

***Neighborhood Guild**

325 Columbia Street
Peacedale, RI
(401) 789-9301

***South County Community Action**

1935 Kingstown Road, Wakefield, RI 02879
(401) 789-3016/
1-800-432-2605.

***South County YMCA**

165 Broad Rock Road
Peace Dale, RI 02883
(401) 783-3900

***South Shore Mental Health Center**

1157 South Road
Wakefield, RI 02879
(401)346-7705 or (401)789-1367

***West Bay YMCA**

7540 Post Road
North Kingstown, RI 02852
(401) 295-6501

De Parte de las Hermanas Mayores de Rhode Island Gracias

